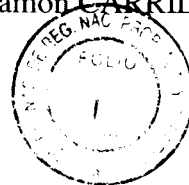




*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



BUENOS AIRES, 02 ENE 2007

VISTO Y CONSIDERANDO que por Fax N° 1281/2006, el señor Claudio Alfredo BERNIA, Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR GENERAL RODRIGUEZ N° 1, Provincia de BUENOS AIRES, eleva a esta Dirección Nacional la propuesta de asignación de funciones como Encargado Suplente Interino del Registro citado, al señor Jorge Agustín MORENO.

Que resulta procedente hacer lugar al pedido efectuado a los fines de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del artículo 2º, inc. k) del Decreto N° 335/88.

Por ello,

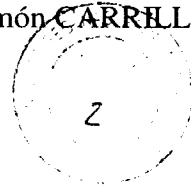
EL SUBDIRECTOR NACIONAL
DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Asígnase al señor Jorge Agustín MORENO (D.N.I. N° 26.561.893) las funciones de Encargado Suplente Interino del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR GENERAL RODRIGUEZ N° 1, Provincia de



“2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón CARRELLO”



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

BUENOS AIRES, con el alcance establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 644/89,
modificado por su similar Nº 2265/94.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION D.N. Nº 000002

AMR

DR. MIGUEL ANGEL GALLARDO
SUBDIRECTOR NACIONAL
A/C DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROP. DEL AUTOMOTOR Y DE CRED. PRENDARIOS